



# SEGUÍ CAMINANDO

## Niñez y Discapacidad en Arturo Seguí

### **i** Información general

#### **Síntesis**

A partir de la gestión y acuerdos de nuestro equipo técnico interdisciplinario con otros proyectos de extensión e instituciones barriales, el presente proyecto propone abrir a la comunidad de Arturo Seguí dos espacios de encuentro:

- Para familias e instituciones, reuniones periódicas de carácter formativo que incentiven la reflexión y el conocimiento sobre la temática de discapacidad.
- Para niños/as con discapacidad cognitiva permanente, talleres de aprendizaje y contención.

Actualmente, no hay instituciones que se ocupen de esto, a pesar de ser una problemática sentida en gran parte de las familias que viven en esta localidad según lo relevado. Se realizarán reuniones formativas, las cuales pretenden acompañar a la Mesa Barrial, en lo que respecta a los derechos de los niños/as con discapacidad.

#### **Convocatoria**

Convocatoria Ordinaria 2018

#### **Palabras Clave**

Discapacidad Educación popular Inclusión Pedagogía Tejido Social Derecho de la Niñez Talleres  
Educación Especial

#### **Línea temática**

EDUCACIÓN PARA LA INCLUSIÓN

#### **Unidad ejecutora**

Facultad de Ciencias Económicas

---

**Facultades y/o colegios  
participantes**

Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales

Facultad de Periodismo y Comunicación Social

---

**Destinatarios**

Los destinatarios directos de este proyecto son los niños/as con discapacidad cognitiva permanente de 7 a 12 años de Arturo Seguí que habiendo superado ya su infancia, comienzan a manifestar ciertos problemas de salud, en un contexto de vulnerabilidad, sea porque las políticas públicas no llegan como deberían o porque su familia se ve desbordada. Es estratégica ésta franja etaria, porque es la etapa de formación previa a la adolescencia, lo que implica el desarrollo de las capacidades de las personas a futuro.

A su vez, dentro de los destinatarios directos se encuentran las familias de estos niños/as con discapacidad cognitiva. Se eligió trabajar con un término integral de familia, dado que el diagnóstico territorial da cuenta de un contexto de dificultad para la crianza de un/a niño/a, ya sea porque la familia está compuesta sólo por una madre o padre soltera/o, por el hecho de que los hijos/as menores resultan criados por sus hermanos/as, que no son menos de tres y en algunos casos más de uno sufre algún tipo de discapacidad, esto en una situación de pobreza estructural, mala alimentación, desocupación y en condiciones edilicias muy precarias. Estas familias no suelen tener más de una comida al día, en comedores o copas de leche.

En el caso de los destinatarios indirectos, se incluye a los/as estudiantes y graduados/as de las Carreras de la Facultad de Ciencias Económicas, Ciencias Jurídicas y Sociales y de Periodismo y Comunicación Social, al ofrecerles que complementen su formación académica con una experiencia territorial dentro de un marco institucional y de manera organizada y concientizar sobre problemas contemporáneos de nuestra sociedad y asuntos éticos para la práctica profesional.

---

**Localización geográfica**

Arturo Seguí es una localidad que pertenece al partido de La Plata y está ubicada a 30 km al noroeste del casco urbano, delimitada de 403 a 444 y de 134 a Ruta N° 36. Forma parte de la zona que se desarrolló en la línea del entonces Ferrocarril del Sur (luego Ferrocarril General Roca) que vincula a La Plata con Buenos Aires.

En general se trata de una zona con características rurales, a la que se accede mayormente por calle 419 y en la que sólo ingresa una línea de colectivo. El uso predominante en el sector céntrico de la localidad es el residencial, sobre el que se distribuye de manera semiconcentrada el uso comercial. En el sector periférico de la localidad se identifican explotaciones de actividad primaria intensiva que se van replegando ante el avance del uso

residencial mencionado. La trama urbana se encuentra dividida en dos sectores por los terrenos del ferrocarril, los que funcionan como la barrera urbana más importantes de la localidad.

Respecto a educación pública formal, la localidad cuenta con un jardín de infantes, una escuela primaria y secundaria, un CEAT (Centro de Atención Temprana de Desarrollo Infantil), un centro de educación para adultos y una escuela pedagógica. Hace menos de un año cerró el módulo de la Escuela Especial N° 536 que se había instalado allí. Respecto al resto del equipamiento social, Arturo Seguí cuenta con más de 30 instituciones y organizaciones sociales, entre comedores, iglesias, una sociedad de fomento, biblioteca, centro de jubilados, ONGs, centros culturales, entre otros.

---

### **Centros Comunitarios de Extensión Universitaria**

---

#### **Cantidad aproximada de destinatarios directos**

60

---

#### **Cantidad aproximada de destinatarios indirectos**

200

---

## ☰ Detalles

---

### **Justificación**

Luego de una larga y constante lucha, las personas con discapacidad han ido reivindicando sus derechos, en general, a partir de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (ONU, 2006), tratado internacional ratificado por Argentina bajo la Ley N° 23.678 (2008) y N° 27.044 (2014) la cual otorga jerarquía constitucional (Rucci, 2018). Es decir, Argentina se compromete a adecuar su normativa y sus políticas para garantizar los derechos de las personas con discapacidad. Entre ellos, se encuentra el de acceso a la educación (artículo 24) en igualdad de condiciones en los diferentes niveles de enseñanza.

Por su parte, la UNLP crea un espacio para trabajar sobre las demandas de las personas con discapacidad en la Educación Superior en el año 2001, a través de la Comisión Universitaria sobre Discapacidad (CUD) con la participación de todas las Unidades Académicas. En particular, la creación de un Área de Accesibilidad en la Secretaría de Extensión Universitaria de la FCE en el año 2012 ha ido instalando en la agenda de dicha Unidad Académica la inclusión de las personas con discapacidad en la Educación Superior y se han realizado acciones concretas para su progreso, siendo un tema que se lleva desde la extensión hacia la docencia, la investigación y la transferencia.

En este sentido, en el presente proyecto se pretende formalizar acciones que se vienen desarrollando por un grupo de estudiantes del Programa Amartya Sen (PAS) de la FCE con las instituciones barriales y la ONG sobre discapacidad "Caminemos Juntos" –única en el lugar y actualmente inoperativa- de Arturo Seguí. Dicha formalización tiene como objetivo de propiciar un espacio de acompañamiento y contención para niños/as con discapacidad cognitiva permanente de Arturo Seguí y sus familias, debido a que se considera que el contexto social en el cual viven este grupo social se caracteriza por una situación de pobreza, con necesidades básicas insatisfechas, de familias numerosas que viven en condiciones precarias y que, según los casos relevados, dan cuenta que el derecho a la educación es uno de los que ha sido vulnerados. Un ejemplo de ello es el cierre del módulo de la Escuela Especial N° 536 (2017) dejó a más de 40 niños/as con discapacidad sin la posibilidad de recibir una educación acorde a sus necesidades. Si bien algunos de ellos lograron encauzar su escolaridad en otras Escuelas, esta situación no pudo instar al Estado a garantizar el derecho vulnerado.

---

### **Objetivo General**

1. Propiciar un espacio de acompañamiento y contención, para niños/as con discapacidad cognitiva permanente de Arturo Seguí y para sus familias.
  2. Intensificar la formación de estudiantes, graduados, graduadas y docentes en las actividades de extensión y en las prácticas sociales.
-

## **Objetivos Específicos**

- Organizar reuniones dirigidas a las familias e instituciones barriales sobre temáticas vinculadas a la discapacidad.
  - Brindar talleres orientados a niños y niñas con discapacidad que faciliten espacios físicos y emocionales de contención.
  - Generar una red entre la Universidad y las instituciones barriales de Arturo Seguí para encauzar problemáticas que surgen relacionadas con niñez y discapacidad.
  - Difundir información relacionada a temáticas sobre derechos y educación para personas con discapacidad.
  - Fomentar que los estudiantes, graduados, graduadas y docentes incluyan en su desarrollo profesional y académico, actividades que promuevan la inclusión de sectores particularmente vulnerables.
  - Incentivar prácticas de grado, de investigación y de extensión, a partir del trabajo en la zona de Arturo Seguí de estudiantes, graduados, graduadas, docentes y no docentes.
  - Identificar necesidades actuales sobre problemáticas en el acceso a la educación primaria y secundaria de los niños con discapacidad y las que pueden surgir en un potencial ingreso a la Educación Superior.
- 

## **Resultados Esperados**

Esperamos, al finalizar este proyecto, haber realizado:

- Por lo menos 20 talleres durante el ciclo lectivo.
  - Por lo menos 3 reuniones con las familias e instituciones.
  - Por lo menos que participen 15 estudiantes, graduadas y graduados, y 4 docentes de las carreras de la Facultades de Ciencias Económicas, Periodismo y Ciencias Jurídicas.
  - Representar a la Universidad en al menos 5 encuentros de la Mesa Barrial.
  - Alcanzar a 100 familias con información sobre discapacidad vinculada a Arturo Seguí.
  - Difundir las actividades realizadas por lo menos en 2 jornadas y/o congresos.
  - Identificar necesidades actuales sobre problemáticas en el acceso a la educación primaria y secundaria de los niños con discapacidad y las que pueden surgir en un potencial ingreso a la Educación Superior.
  - La participación de alumnos, graduados, graduadas, docentes y no docentes permitirá generar aprendizajes significativos que puedan ser transferidos a la docencia, extensión e investigación, reflexionando sobre las prácticas y metodologías conceptuales.
- 

## **Indicadores de progreso y logro**

Para medir los impactos directos del proyecto, a través de las actividades realizadas, se utilizarán distintos indicadores que puedan ser cuantificados:

- Cantidad de talleres y/o reuniones realizados.
  - Cantidad de niños y niñas que asisten a dichos talleres.
  - Frecuencia de realización de dichos reuniones y/o talleres.
  - Cantidad de familiares que asisten a dichas reuniones.
  - Cantidad de voluntarios participantes en cada taller o reunión.
  - Registro del contenido dado en los talleres.
- 

## **Metodología**

En lo que respecta a la metodología de intervención, para el equipo de trabajo resulta fundamental primeramente generar una relación de confianza tanto con las familias como con las organizaciones sociales interesadas en trabajar en el proyecto, debido a que para su planificación y ejecución, será necesaria la colaboración y el apoyo de todos/as los actores involucrados.

El ámbito organizacional en el cual se desarrollará este proyecto será, en primera instancia, la Mesa Barrial, la Escuela Primaria N°32 y la Biblioteca Popular "Mafalda y Libertad". No obstante, está abierta la posibilidad de articular con otras organizaciones del barrio en el transcurso de la ejecución del mismo.

Los talleres serán el resultado de una planificación colectiva junto con las familias e instituciones. Los mismos serán presenciales, lúdicos y con dinámicas de integración. Serán coordinados por los miembros del equipo, referentes del territorio y especialistas en temas de discapacidad y/o educación, para lo cual contamos con el apoyo de la Comisión Universitaria Sobre Discapacidad de la UNLP y los trabajadores sociales de la Escuela Especial N° 536. Se intentará que los talleres se desarrollen de forma semanal y se aprovechen los recursos físicos con los que los propios actores sociales cuentan.

Nuestro rol como equipo de trabajo será el de apoyo y organización en el marco de la Extensión Universitaria.

Como aspecto positivo, se destaca el vínculo ya creado durante el año 2018 en las actividades llevadas a cabo por estudiantes y graduados/as del Programa Amartya Sen (PAS), marco que impulsó el diagnóstico y posterior diseño del proyecto de Desarrollo Local "Seguí Caminando". En este sentido, el equipo de trabajo está conformado por estudiantes y graduados/as de tres Unidades Académicas, que aportan al proyecto de diferentes maneras:

- Periodismo y Comunicación Social, en la difusión y armado de piezas de comunicación, así como en el diseño de los talleres y las estrategias de intervención territorial;
- Ciencias Jurídicas, en la difusión y promoción de las cuestiones legales y el marco normativo del tema, tanto desde lo teórico como lo práctico, vinculado con la situación que están atravesando las familias en el territorio;
- Ciencias Económicas, desde donde surge el proyecto a partir del PAS, y que cuenta con el apoyo de la Mg. Ana Clara Rucci, Responsable del Área de Accesibilidad (ex-PAS, miembro de la

Secretaría de Extensión de la FCE, parte de la Comisión Universitaria sobre Discapacidad -CUD- de la UNLP y miembro de la Red Interuniversitaria Latinoamericana y del Caribe sobre Discapacidad y Derechos Humanos).

Por lo tanto, desde las Unidades Académicas que intervienen y junto a la CUD, podremos contar con la asistencia del equipo de especialistas en la temática de discapacidad que aportaran a nuestra propia formación como profesionales.

Por lo tanto, se selecciona esta metodología de intervención porque permite poner el eje en:

- El Trabajo en equipo entre los miembros de la universidad y los miembros de las instituciones de Arturo Seguí para desarrollar las propuestas planteadas en el proyecto con la debida adecuación a las características y necesidades de las organizaciones y de la población participante del proyecto.
  - El Diagnóstico Participativo: este proyecto se propone lograr no sólo el desarrollo de las reuniones y talleres, sino que las propuestas sigan partiendo de las necesidades de la comunidad (de los referentes y actores sociales barriales) para luego plantear las estrategias a seguir, de manera de evitar una "imposición" implícita.
- 

## **Actividades**

- 1. Convocar a reuniones previas de coordinación con partes interesadas (familias, instituciones, comunidad).
- 2. Planificar colectivamente los ejes temáticos de los talleres.
- 3. Definir responsables de los talleres y convocar a voluntarios a fin de llevar a cabo los talleres, considerando la disponibilidad de lugares y tiempo.
- 4. Calendarizar reuniones periódicas abiertas a la comunidad, instituciones y familias para planificar los talleres, definir tareas y recursos materiales.
- 5. Realizar los talleres una vez por semana y coordinar periódicamente fechas y horarios entre los participantes, tallerista y voluntarios que llevarán registro de la asistencia de los niños/as a los talleres, así como de las cuestiones pedagógicas.
- 6. Diseñar y difundir el material de difusión, tanto impreso como digital, para promocionar los talleres y reuniones con el fin de visibilizar las actividades del proyecto.
- 7. Plantear de forma periódica, en el marco de la Mesa Barrial, estrategias de vinculación entre las familias y las instituciones que permitan transmitir las necesidades de las familias participantes de las reuniones del proyecto respecto a discapacidad.
- 8. Generar vínculos entre las las instituciones educativas del barrio y la Comisión Universitaria sobre Discapacidad - Dirección de Inclusión, Discapacidad y Derechos Humanos de la UNLP para brindar herramientas institucionales que acompañen los procesos educativos.

- 9. Registrar y evaluar cada taller y reunión, tanto por escrito como por otros medios, a partir de estrategias de intervención y sistematización que incentiven prácticas de grado, de investigación y de extensión, a partir del trabajo en la zona de Arturo Seguí de estudiantes, graduados, graduadas, docentes y no docentes.
  - 10. Cierre y finalización del proyecto.
-



## Cronograma

Actividades	Mes 1	Mes 2	Mes 3	Mes 4	Mes 5	Mes 6	Mes 7	Mes 8	Mes 9	Mes 10
1. Convocar a reuniones previas de coordinación con partes interesadas (familias, instituciones, comunidad)	X	X								
2. Planificar colectivamente los ejes temáticos de los talleres		X								
3. Definir responsables de talleres y convocar a voluntarios a fin de llevarlos a cabo, considerando la disponibilidad de lugares y tiempo.		X	X							
4. Calendarizar reuniones periódicas abiertas a la comunidad, instituciones y familias para planificar los talleres, definir tareas y recursos materiales			X	X						
5. Realizar los talleres una vez por semana y coordinar fechas y horarios entre los participantes, talleristas y voluntarios que llevarán el registro de la asistencia de los niños/as a los talleres, así como de las cuestiones pedagógicas.				X	X	X	X	X	X	X
6. Diseñar y difundir el material de difusión, tanto impreso como digital, para promocionar los talleres y reuniones con el fin de visibilizar las actividades del proyecto.					X	X	X	X	X	X
7. Plantear de forma periódica, en el marco de la Mesa Barrial, estrategias de vinculación entre las familias y las instituciones que permitan transmitir las necesidades de las mismas.				X	X	X	X	X	X	X

8. Generar vínculos entre las instituciones educativas del barrio y la Comisión Universitaria sobre Discapacidad - Dirección de Inclusión, Discapacidad y Derechos Humanos de la UNLP para brindar herramientas institucionales que acompañen los procesos educativos.				X	X	X	X	X	X	X
9. Registrar y evaluar cada taller y reunión, tanto por escrito como por otros medios, a partir de estrategias de intervención y sistematización que incentiven prácticas de grado, de investigación y de extensión, a partir del trabajo en la zona de Arturo Seguí de estudiantes, graduados, graduadas, docentes y no docentes.									X	X
10. Cierre y finalización del proyecto									X	X

## Bibliografía

- Unidad de Prácticas y Producción de Conocimiento/Compiladores (2011); EMBRANDO MI TIERRA DE FUTURO Comunicación, planificación y gestión para el desarrollo endógeno, Ediciones EPC, La Plata
- Capel, H. (2016); Las ciencias sociales y el estudio del territorio. Rev. Bibliográfica de Geografía y Ciencias Sociales, Vol. XXI, No. 1149, febrero de 2016, Universidad de Barcelona, España.
- Carballeda, A. (2008); La intervención en lo social como dispositivo. Una mirada desde los escenarios actuales. Rev. Margen, edición 48 (2008).
- Cardona, O. (2002): La necesidad de repensar de manera holística los conceptos de Vulnerabilidad y Riesgo. Universidad de los Andes, Bogotá, Colombia.
- CEPAL. (2001): La vulnerabilidad social y sus desafíos: una mirada desde América Latina. Santiago de Chile.
- Congreso Argentino de Discapacidad en Pediatría (2012). Adolescencia y Discapacidad Una visión global. Recuperado de: [www.sap.org.ar/docs/congresos/2012/disca/ppt/Viernes/goddarddiscapacidades.pdf](http://www.sap.org.ar/docs/congresos/2012/disca/ppt/Viernes/goddarddiscapacidades.pdf)
- De Sousa Santos, B. (2003); Crítica de la razón indolente. Contra el desperdicio de la experiencia, Vol. I, Editorial Desclée de Brouwer. Bilbao ,España.
- Instituto Nacional contra la Discriminación, la Xenofobia y Racismo (2016).Discriminación y racismo en la ciudad de La Plata. Profundización cualitativa del estudio sobre la discriminación en la ciudad de La Plata Convenio INADI-UNLP.

Llanos-Hernández, L. (2010); El concepto de territorio y la investigación en las ciencias sociales. Rev. Agricultura, sociedad y desarrollo, Vol. 7, No. 3, diciembre de 2010, México, p. 208

Organización de Naciones Unidas (ONU). Convención internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad y su Protocolo Facultativo.

Rice, P (1997); Desarrollo Humano. Estudio del Ciclo Vital.

Rucci, A. C. (2018). Discapacidad en el MERCOSUR: la accesibilidad turística como una propuesta de desarrollo regional (Tesis de Maestría). Universidad Nacional de La Plata, La Plata, Argentina.

Sen. A. (2000). Desarrollo y Libertad

Suris, J. (2008); Health risk behaviors in adolescents with chronic conditions. Pediatrics, (5), p.122.

Uranga, W. (2016); La incidencia como camino para la construcción de ciudadanía: una propuesta para trabajar desde la comunicación

Unicef (Inclusión Social Discapacidad y Políticas Públicas, 2005

Vallaes, François. (2015). ¿CÓMO TRABAJAR PARA UN DESARROLLO ÉTICO EN COMUNIDAD?

Fuentes electrónicas consultadas:

Comisión de Discapacidad: <https://www.hcdn.gob.ar/comisiones/permanentes/cdiscap/>

Organización Mundial de la Salud: <http://www.who.int/es>

Revista Importancia: <https://www.importancia.org/ninez.php>

Servicio Nacional de Rehabilitación: [www.snr.gob.ar](http://www.snr.gob.ar)

Sedici: <http://sedici.unlp.edu.ar>

Estudio de una Red Local de Apoyo Comunitario - Informe Final

---

## **Sostenibilidad/Replicabilidad**

El proyecto tiene un alto grado de sostenibilidad debido a:

\*El interés de los actores del territorio con quienes venimos trabajando durante el año 2018, que asumen el tema de la discapacidad como un tema importante, nos garantiza viabilidad política y una apropiación de este proyecto. La dimensión de educación permite articular con la Escuela Primaria 32 y la Secundaria 7, que están dispuestas a colaborar prestando sus instalaciones y equipo docente para llevar adelante las actividades.

\*La relación entre Arturo Seguí y la UNLP tiene antecedentes como por ejemplo el proyecto de la Red Local en Educación y Haciendo Comunidad. Actualmente se encuentran trabajando algunos proyectos de extensión y de voluntariado universitario en la zona. La posibilidad de articular con grupos del lugar hacen viable la permanencia del proyecto en el territorio. El marco de un proyecto de extensión permitirá acercar el barrio a la universidad.

\*Contamos con el acompañamiento del Área de Accesibilidad de la Facultad de Ciencias Económicas, la Dirección de Inclusión, Discapacidad y Derechos Humanos y la Comisión Universitaria de Discapacidad de la UNLP. Además, uno de los miembros ya trabajó con un proyecto de voluntariado universitario en el territorio (relacionado con violencia de género), y

todo el equipo técnico formó parte del Programa Amartya Sen, marco que impulsó los primeros acercamientos al territorio para el diagnóstico y posterior diseño del proyecto de Desarrollo Local "Seguí Caminando".

\*Consideramos que esta experiencia es replicable a otros barrios y localidades de la periferia de La Plata, donde comprobamos atraviesan situaciones similares. Nuestra intención es sentar un antecedente más desde la Extensión Universitaria en lo que respecta al trabajo territorial en relación con la discapacidad, desde una perspectiva de salud, pero sin perder de vista la dimensión social y comunitaria. Por eso, nos parece importante sistematizar la experiencia junto a la comunidad y compartir los detalles del proceso.

---

## **Autoevaluación**

El presente proyecto pretende generar un impacto significativo fundamentalmente por dos motivos:

-El primero refiere al impacto social que poseerá el proyecto al posibilitar que niños, niñas y jóvenes con discapacidad cognitiva permanente encuentren en el espacio generado por el proyecto una oportunidad altamente estimulante para expresarse y de contención. Remarcamos que el mismo nació del interés comunitario y aprovechando un potencial de desarrollo: la organización vecinal desde los lazos de solidaridad.

-Por otra parte, se remarca la participación de docentes, graduados/as y principalmente estudiantes que serán activos partícipes del proyecto, comprometidos con un tema invisibilizado: niñez, discapacidad y educación, lo que posibilitará no sólo la concreción de los objetivos planteados sino que contribuirá a su vez con la formación de jóvenes con compromiso social vocación extensionista y conocer las problemáticas e internalizarlas para tener en cuenta como futuros profesionales.

## Participantes

<b>Nombre completo</b>	<b>Unidad académica</b>
Brras Cruz, Ayelen (DIRECTOR)	Facultad de Ciencias Económicas (Auxiliar)
Burry, Ricardo Jose (CO-DIRECTOR)	Facultad de Ciencias Económicas (Profesor)
Romero, Agustina (COORDINADOR)	Facultad de Ciencias Económicas (Graduado)
Lueiro Campos, Gustavo Daniel (COORDINADOR)	Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales (Graduado)
Francisco, Nicolas Oscar (COORDINADOR)	Facultad de Periodismo y Comunicación Social (Alumno)
Araguez, Ramiro Jose (PARTICIPANTE)	Facultad de Ciencias Económicas (Alumno)
Rucci, Ana Clara (PARTICIPANTE)	Facultad de Ciencias Económicas (Auxiliar)
Ramón, María Pilar (PARTICIPANTE)	Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales (Alumno)
Galván, Ezequiel Rodrigo (PARTICIPANTE)	Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales (Graduado)
Escalante, Alfredo Ezequiel (PARTICIPANTE)	Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales (Graduado)
Correa, Martin (PARTICIPANTE)	Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales (Alumno)
Brras Cruz, Celene (PARTICIPANTE)	Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales (Graduado)
Daurat, Malena (PARTICIPANTE)	Facultad de Ciencias Económicas (Alumno)
Morales Blanco, Ninfa Morales (PARTICIPANTE)	Facultad de Ciencias Económicas (Alumno)
Palota, Jorge Fernando (PARTICIPANTE)	Facultad de Periodismo y Comunicación Social (Alumno)
Almiron, Karina Elizabeth (PARTICIPANTE)	Facultad de Periodismo y Comunicación Social (Alumno)
Becka, Leandro Francisco (PARTICIPANTE)	Facultad de Ciencias Económicas (Alumno)

<b>Nombre completo</b>	<b>Unidad académica</b>
Tules, Brenda (PARTICIPANTE)	Facultad de Periodismo y Comunicación Social (Alumno)

## Organizaciones

<b>Nombre</b>	<b>Ciudad, Dpto, Pcia</b>	<b>Tipo de organización</b>	<b>Nombre y cargo del representante</b>
BIBLIOTECA POPULAR MAFALDA Y LIBERTAD	Arturo Segui, La Plata, Buenos Aires	Se trata de la única biblioteca abierta a la comunidad de la localidad, es de gestión comunitaria y realiza diversos talleres.	Sandra Luca, Presidenta de la comisión
CENTRO DE ATENCIÓN PRIMARIO DE SALUD N° 11	Arturo Segui, La Plata, Buenos Aires	Centro de salud de Arturo Seguí. Este proyecto trabaja con el área de trabajo social del CAPS.	Isabel Morano, Trabajadora social
ESCUELA PRIMARIA N° 32	Arturo Segui, La Plata, Buenos Aires	Escuela Primaria	Jorge Ampuero, Trabajador Social
COMISIÓN UNIVERSITARIA SOBRE DISCAPACIDAD	La Plata, Buenos Aires	La CUD diseña políticas y lleva a cabo estrategias y líneas de acción que contribuyan al cumplimiento de los derechos de las personas con discapacidad en la UNLP	Sandra Katz, Directora